



Comunicado Conjunto Sindicato Médico del Uruguay, Federación Médica del Interior y Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva.

Montevideo, 23 de enero de 2021.

En el día de ayer se realizó una reunión entre el Sindicato Médico del Uruguay, la Federación Médica del Interior y la directiva de la Sociedad Uruguaya de Medicina Intensiva con el objetivo de realizar un intercambio en los siguientes aspectos:

- Redistribución de los recursos humanos considerando los profesionales especialistas en medicina intensiva activos;
- Necesidad de capacitación a personal que pueda servir de apoyo a los intensivistas en caso de presentarse una situación de catástrofe;
- El trabajo realizado por los actores científicos y sindicales en el Comité de Crisis del SMU y del Ministerio de Salud Pública en el último año,
- Los procesos de capacitación o formación de recursos humanos titulados, en formación y especialidades afines,
- Creación de la Coordinadora Nacional de CTI.

Como conclusión de la mencionada reunión se emite la siguiente declaración:

- En el escenario de incremento permanente de casos activos y contagio comunitario de Covid 19, las tres organizaciones se abocarán a profundizar el trabajo en conjunto en una propuesta de redistribución de los recursos humanos por áreas asistenciales para todo el sistema (público y privado, en todo el país). Es razonable implementar mecanismos de complementación público-privada, público – público o privada – privada, con cobertura transitoria de vacantes por enfermedad o cuarentena de intensivistas titulados por intensivistas de otras instituciones o de otras ciudades. En caso de necesidad de apoyo por otros especialistas, se tendrá como condición que los médicos intensivistas titulados sean los responsables de la

asistencia en CTI, y podrán ser acompañados desde el punto de vista asistencial por médicos en últimos años de formación y de especialidades afines (intensivistas pediátricos, anestesistas, cardiólogos, internistas, neumólogos, emergencistas) que accedan a una capacitación adecuada y certificada.

- Es importante dejar en claro en el marco regulatorio, que este apoyo se dará exclusivamente en situación de catástrofe debido a la actual pandemia por COVID 19, con saturación del sistema y no podrá ser invocado para resolver problemas asistenciales fuera de esta contingencia.
- Manifestamos nuestra disconformidad con la forma de comunicación en redes de ASSE acerca de un llamado a curso de capacitación de especialistas para colaborar en las Unidades de Medicina Intensiva en caso de desborde del sistema, en condiciones en que ninguna de nuestras organizaciones ni la Cátedra de Medicina Intensiva, fuimos partícipes de dicha convocatoria y se desconocen detalles, contenidos, alcance, docentes, o marco regulatorio de dicho curso.
- Se solicitará una reunión de carácter urgente a autoridades de ASSE para discutir un formato de capacitación que sea de carácter nacional para todos los prestadores públicos y privados. Entendemos que esta capacitación debe responder a la urgencia del contexto actual y para la cual los plazos con los que contamos son acotados. En este sentido, se propone que dicha capacitación cuente con el trabajo coordinado de las sociedades científicas pertinentes y el aporte académico de la cátedra de Medicina Intensiva de la Facultad de Medicina de la UdelaR, quien ha demandado en nota fechada el 22 de enero que los planes que pretendan reforzar o ampliar la capacidad de asistencia del paciente crítico, deban ser programados y ejecutados a través de canales académicos.
- Se tratarán además los temas vinculados a los diferentes contratos laborales existentes dentro de las unidades de cuidados intensivos de todos los prestadores del sistema, en particular ASSE. Con el flagelo del multiempleo, se priorizará la alta dedicación, buscando centralizar en lo posible el trabajo en una sola institución.
- Por último, las partes acuerdan continuar el trabajo conjunto por el bien de la asistencia a los pacientes, las condiciones de trabajo y los salarios del colectivo médico, así como extremar al máximo la protección de la salud de médicas y médicos en este contexto de aumento de estrés y tensión en el personal sanitario.

Compartimos material de interés:

[Documento](#) elaborado por SMU con más de 30 SSCC presentado en JUNIO de 2020 a MSP.

[Propuestas](#) de SUMI para gestionar los recursos en medicina intensiva.